Secretaría de Desarrollo Humano y Bienestar Social

Sistema de Planeación Institucional - Matriz de Indicadores para Resultados - Gobierno del Estado de Baja California - Administración 2022-2027

Nombre de la Unidad Responsable: Dirección de Salud Pública

Nombre del Programa Presupuestario: Programa Estatal de Salud

Clave del Programa Presupuestario: 1.1.1.

DIF

Nombre del Catálogo: Trámites, Servicios, Programas Sociales y Otros Procesos Institucionales

Nombre de la Unidad Administrativa responsable de la información: Dirección de Atención Ciudadana, Unidad de Transparencia, Dirección de Programas Alimentarios, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Asistencia Social y Atención a Grupos Prioritarios

Fecha de Actualización: 2025-07-01

Periodicidad de Actualización: Trimestral

Nombre del Responsable de la información: Lic. Mariana Rodríguez Salinas, Titular de la Unidad de Transparencia del DIF Municipal

Correo electrónico del Responsable de la información: transparencia@difmunicipal.gob.mx

Teléfono del Responsable de la información: (55) 4782-3300 ext. 112

Objetivo del Catálogo: Identificar, clasificar y describir de manera homogénea los trámites, servicios, programas sociales y otros procesos institucionales que ofrece el DIF Municipal, con el fin de facilitar su consulta, mejorar la atención ciudadana y cumplir con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

Marco Normativo: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley de Asistencia Social del Estado de México; Reglamento Interior del Sistema DIF Municipal; Manuales de Organización y Procedimientos del DIF Municipal; Reglas de Operación de programas sociales; Catálogo de Trámites y Servicios del Gobierno Municipal; Lineamientos para la integración del Padrón Único de Beneficiarios; Normas técnicas para la atención a grupos prioritarios; Convenios de colaboración con dependencias estatales y federales; Acuerdos de Cabildo relacionados con asistencia social; Políticas internas de atención ciudadana; Normas de accesibilidad y no discriminación; Lineamientos de protección civil y gestión de riesgos; Normas de archivo y gestión documental; Lineamientos de evaluación y seguimiento de programas; Normas de igualdad sustantiva y perspectiva de género; Lineamientos de participación ciudadana; Normas de uso de espacios públicos; Lineamientos de coordinación con organizaciones de la sociedad civil; Normas de operación de unidades móviles; Lineamientos de atención en emergencias; Normas de uso de tecnologías de la información; Lineamientos de protección de datos biométricos; Normas de atención a personas con discapacidad; Lineamientos de atención a personas adultas mayores; Normas de atención a niñas, niños y adolescentes; Lineamientos de atención a mujeres en situación de violencia; Normas de atención a personas migrantes; Lineamientos de atención a personas en situación de calle; Normas de atención a personas con adicciones; Lineamientos de atención a personas con enfermedades crónicas; Normas de atención a personas con VIH/SIDA; Lineamientos de atención a personas con discapacidad intelectual; Normas de atención a personas con discapacidad auditiva; Lineamientos de atención a personas con discapacidad visual; Normas de atención a personas con discapacidad motriz; Lineamientos de atención a personas con discapacidad psicosocial; Normas de atención a personas con discapacidad múltiple; Lineamientos de atención a personas con discapacidad sensorial; Normas de atención a personas con discapacidad cognitiva; Lineamientos de atención a personas con discapacidad mental; Normas de atención a personas con discapacidad física; Lineamientos de atención a personas con discapacidad visceral

IMDE

Artículo 35 Fracción XV relativa a la información sobre los programas, estímulos y apoyos, en el que se deberá de informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio
Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo

Nota: los formatos_15a y _15b, ambos indicadores se han concentrado para una mejor visualización sobre la información de los programas, estímulos y apoyos, pero sin modificar el formato.

Breve descripción de gastos de programas, estímulos y apoyos (Lenguaje Ciudadano)

Datos relacionados con la descripción de los programa de subsidios, estímulos y apoyos

NOTA: de acuerdo a la información que se resguarda en los términos de la entrega-recepción de la Administración 2012-2015, la información histórica relativa al artículo 10 de la derogada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, puede ser consultada en el siguiente enlace: http://morelos.morelia.gob.mx/TransparenciaMorelia/Publicaciones/Transparencia2017.aspx#tabs-4

Programas sociales desarrollados por <<sujeto obligado>> / Padrón de beneficiarios del <<denominación de programa social>>

	Identificación del programa						Vigencia			Objetivos						Presupuesto							Requisitos de acceso							Evaluación de avances					Indicadores								Ejecución								Padrones	Beneficiarios								
Tipo de programa: Programas de transferencia, Programas de servicios, Programas de infraestructura social, Programas de subsidio	Ejercicio	El programa es desarrollado por más de un área Sí/No	Sujeto obligado corresponsable del programa	Área o unidad responsable	Denominación del programa	Documento normativo que indica la creación del programa (hipervínculo)	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de termino (día/mes/ año)	Diseño	General	Específico	Alcances: corto, mediano y largo plazo	Metas físicas	Población beneficiada	Nota metodológica de cálculo, en su caso	Monto del presupuesto aprobado	Monto del presupuesto modificado	Monto del presupuesto ejercido	Monto destinado a cubrir el déficit de operación	Monto destinado a cubrir los gastos de administración	Hipervínculo, en su caso, al documento de modificaciones	Hipervínculo al calendario de programación presupuestal	Criterios de elegibilidad previstos	Requisitos y procedimientos de acceso	Monto mínimo por beneficiario(en dinero o en especie)	Monto máximo por beneficiario (en dinero o en especie)	Procedimientos de queja o inconformidad ciudadana	Mecanismos de exigibilidad	Mecanismos de cancelación del apoyo, en su caso	Periodo que se informa	Mecanismos de evaluación	Instancia evaluadora	Hipervínculo a los Resultados del informe de evaluación	Seguimiento a las recomendaciones (en su caso)	Denominación	Definición	Método de cálculo (fórmula)	Unidad de medida	Dimensión (eficiencia / eficacia / economía / calidad)	Frecuencia de medición	Resultados	Denominación de documento, metodología o bases de datos	Formas de participación social	Articulación con otros programas sociales: sí/no	Denominación del (los) programa(s) con el(los) que está articulado, en su caso	Está sujetos a reglas de operación sí/no	Hipervínculo a las Reglas de operación	Hipervínculo a los informes periódicos de ejecución	Hipervínculo a los resultados evaluaciones a informes	Fecha de publicación de las evaluaciones en DOF u otro medio (día/mes/año)	Hipervínculo al Padrón de beneficiarios	Nombre(s) de la persona física	Primer apellido	Segundo apellido	Denominación o razón social de la persona moral	Monto (en pesos), recurso, beneficio o apoyo otorgado(en dinero o en especie)	Unidad territorial	Edad, en su caso	Sexo, en su caso	Hipervínculo a la información estadística, en su caso
Subsidio	2017	sí	Salvador Alegre Alvarez	Dirección General	Fortalecer las acciones de prevencion contra el sedentarismo y la delincuencia en el Municipio de Morelia	http://transparencia.congresomich.gob.mx/media/documentos/periodicos/sex-5916_1.pdf	01/01/2017	31/12/2017	Contribuir al desarrollo integral de las personas, así como elevar el nivel de vida social y cultural de los habitantes del Municipio de Morelia a través de la activación física y deportiva	Contribuir al desarrollo integral de las personas, así como elevar el nivel de vida social y cultural de los habitantes del Municipio de Morelia a través de la activación física y deportiva	*Instrumentar las políticas de atención al deporte para incorporar a la sociedad del Municipio de Morelia al desarrollo sustentable de la activación física, adecuándolas a las características del mismo. *Planear, programar y ejecutar las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo del deporte. *Promover coordinadamente con las Dependencias y Organismos Municipales, en el ámbito de sus competencias, las acciones destinadas a mejorar un nivel de vida mas saludable, así como sus expectativas sociales y culturales. *Gestionar y apoyar la ejecución de proyectos productivos, culturales y de integración social para los habitantes de las comunidades rurales. *Fomentar la integración y ejecución de programas encaminados a la atención y el desarrollo de la cultura física y deporte en el Municipio, fomentando su práctica, para propiciar la salud de la sociedad y un mayor desarrollo intelectual, cultural y profesional. *Fomentar de manera general, todas aquellas acciones que promuevan el mejoramiento de las condiciones de la sociedad, en el ámbito de su competencia y otros ordenamientos aplicables.	Mediano plazo	80%	746,172	(Número de Usuarios de las Instalaciones deportivas del IMCUFIDE +Número de usuarios en academias de natación+número de participantes en eventos deportivos + Número de usuarios beneficiados por los programas/población total del Municipio)*100	$11,000,000.00	No hubo modificaciones	$3,679,070	$4,236,448	$7,774,245	No hubo modificaciones	http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/246/2016/diciembre/viernes_30__de_dicimbre_de_2016/24a.%20%20Secc.%20Poder%20Ejecutivo%20del%20Estado%20Decreto%20Legislativo%20N%C3%BAmero%20326.-%20Se%20expide%20la%20Ley%20de%20Ingresos%20del%20Municipio%20de%20Morelia,%20Michoac%C3%A1n,%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%20del%20A%C3%B1o%202017.pdf	Dependiendo el monto del presupuesto asignado se autoriza la elección	Presentar una solicitud de apoyo.	$1.00	$30,000.00	Acercamiento directo en las instalaciones para presentar la incorformidad sobre algun proceso	Cualquier usuario	No se establece	Enero Marzo	Formatos entregados al IMCUFIDE	Tecso	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se establece	FIN	Porcentaje de la población del Municipio que realiza actividad física, deportiva o recreativa.	(Número de Usuarios de las Instalaciones deportivas del IMCUFIDE +Número de usuarios en academias de natación + número de participantes en eventos deportivos + Número de usuarios beneficiados por los programas/población total del Municipio)*100	Personas	Eficacia	Anual	19.75%	Reporte de afluencia de usuarios en unidades deportivas, informes tecnicos de eventos, reportes de usarios inscritos e academias de natacion , reporte de INEGI	Cualquier usuario	No	No se articula	No	No se sujeta	No se sujeta	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se publica	No se registra un padrón de beneficiarios ya que lo único que se establece es, de acuerdo a la afluencia de usuarios en unidades deportivas, un número total de usuarios	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	No se otorga	Morelia	No se establece	No se establece	No se establece
Subsidio	2017	sí	Salvador Alegre Alvarez	Dirección General	Fortalecer las acciones de prevencion contra el sedentarismo y la delincuencia en el Municipio de Morelia	http://transparencia.congresomich.gob.mx/media/documentos/periodicos/sex-5916_1.pdf	01/01/2017	31/12/2017	Contribuir al desarrollo integral de las personas, así como elevar el nivel de vida social y cultural de los habitantes del Municipio de Morelia a través de la activación física y deportiva	Contribuir al desarrollo integral de las personas, así como elevar el nivel de vida social y cultural de los habitantes del Municipio de Morelia a través de la activación física y deportiva	*Instrumentar las políticas de atención al deporte para incorporar a la sociedad del Municipio de Morelia al desarrollo sustentable de la activación física, adecuándolas a las características del mismo. *Planear, programar y ejecutar las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo del deporte. *Promover coordinadamente con las Dependencias y Organismos Municipales, en el ámbito de sus competencias, las acciones destinadas a mejorar un nivel de vida mas saludable, así como sus expectativas sociales y culturales. *Gestionar y apoyar la ejecución de proyectos productivos, culturales y de integración social para los habitantes de las comunidades rurales. *Fomentar la integración y ejecución de programas encaminados a la atención y el desarrollo de la cultura física y deporte en el Municipio, fomentando su práctica, para propiciar la salud de la sociedad y un mayor desarrollo intelectual, cultural y profesional. *Fomentar de manera general, todas aquellas acciones que promuevan el mejoramiento de las condiciones de la sociedad, en el ámbito de su competencia y otros ordenamientos aplicables.	Mediano plazo	15%	746,172	(Número de Usuarios de las Instalaciones deportivas del IMCUFIDE +Número de usuarios en academias de natación+número de participantes en eventos deportivos + Número de usuarios beneficiados por los programas/población total del Municipio)*100	$11,000,000.00	No hubo modificaciones	$3,679,070	$4,236,448	$7,774,245	No hubo modificaciones	http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/246/2016/marzo/lunes_14_de_marzo_de_2016/5a.%20Secc.%20H.%20Ayuntamiento%20Constitucional%20de%20Morelia,%20Mich.%20Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Egresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf	Dependiendo el monto del presupuesto asignado se autoriza la elección	Presentar una solicitud de apoyo.	$1.00	$30,000.00	Acercamiento directo en las instalaciones para presentar la incorformidad sobre algun proceso	Cualquier usuario	No se establece	Enero Marzo	Formatos entregados al IMCUFIDE	Tecso	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se establece	Propósito 01	Índice de Gestión y Coordinación.	[(Número de gestiones 2017/número de gestiones 2016)]-1*100	Gestiones	Eficacia	Semestral	0.00%	Informes técnicos de la direccion General	Cualquier usuario	No	No se articula	No	No se sujeta	No se sujeta	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se publica	No se registra un padrón de beneficiarios ya que lo único que se establece es, de acuerdo a la afluencia de usuarios en unidades deportivas, un número total de usuarios	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	No se otorga	Morelia	No se establece	No se establece	No se establece
Subsidio	2017	sí	Salvador Alegre Alvarez	Dirección General	Fortalecer las acciones de prevencion contra el sedentarismo y la delincuencia en el Municipio de Morelia	http://transparencia.congresomich.gob.mx/media/documentos/periodicos/sex-5916_1.pdf	01/01/2017	31/12/2017	Contribuir al desarrollo integral de las personas, así como elevar el nivel de vida social y cultural de los habitantes del Municipio de Morelia a través de la activación física y deportiva	Contribuir al desarrollo integral de las personas, así como elevar el nivel de vida social y cultural de los habitantes del Municipio de Morelia a través de la activación física y deportiva	*Instrumentar las políticas de atención al deporte para incorporar a la sociedad del Municipio de Morelia al desarrollo sustentable de la activación física, adecuándolas a las características del mismo. *Planear, programar y ejecutar las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo del deporte. *Promover coordinadamente con las Dependencias y Organismos Municipales, en el ámbito de sus competencias, las acciones destinadas a mejorar un nivel de vida mas saludable, así como sus expectativas sociales y culturales. *Gestionar y apoyar la ejecución de proyectos productivos, culturales y de integración social para los habitantes de las comunidades rurales. *Fomentar la integración y ejecución de programas encaminados a la atención y el desarrollo de la cultura física y deporte en el Municipio, fomentando su práctica, para propiciar la salud de la sociedad y un mayor desarrollo intelectual, cultural y profesional. *Fomentar de manera general, todas aquellas acciones que promuevan el mejoramiento de las condiciones de la sociedad, en el ámbito de su competencia y otros ordenamientos aplicables.	Mediano plazo	15%	746,172	(Número de Usuarios de las Instalaciones deportivas del IMCUFIDE +Número de usuarios en academias de natación+número de participantes en eventos deportivos + Número de usuarios beneficiados por los programas/población total del Municipio)*100	$11,000,000.00	No hubo modificaciones	$3,679,070	$4,236,448	$7,774,245	No hubo modificaciones	http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/246/2016/diciembre/viernes_30__de_dicimbre_de_2016/24a.%20%20Secc.%20Poder%20Ejecutivo%20del%20Estado%20Decreto%20Legislativo%20N%C3%BAmero%20326.-%20Se%20expide%20la%20Ley%20de%20Ingresos%20del%20Municipio%20de%20Morelia,%20Michoac%C3%A1n,%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%20del%20A%C3%B1o%202017.pdf	Dependiendo el monto del presupuesto asignado se autoriza la elección	Presentar una solicitud de apoyo.	$1.00	$30,000.00	Acercamiento directo en las instalaciones para presentar la incorformidad sobre algun proceso	Cualquier usuario	No se establece	Enero Marzo	Formatos entregados al IMCUFIDE	Tecso	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se establece	Componente 01	Indice de convenios ejecutados	[(numero de convenios ejecutados 2017/numero de convenios 2016)]-1*100	Solicitudes	Eficiencia	Trimestral	0.00%	Informes de convenios realizados	Cualquier usuario	No	No se articula	No	No se sujeta	No se sujeta	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se publica	No se registra un padrón de beneficiarios ya que lo único que se establece es, de acuerdo a la afluencia de usuarios en unidades deportivas, un número total de usuarios	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	No se otorga	Morelia	No se establece	No se establece	No se establece
Subsidio	2017	sí	Salvador Alegre Alvarez	Dirección General	Fortalecer las acciones de prevencion contra el sedentarismo y la delincuencia en el Municipio de Morelia	http://transparencia.congresomich.gob.mx/media/documentos/periodicos/sex-5916_1.pdf	01/01/2017	31/12/2017	Contribuir al desarrollo integral de las personas, así como elevar el nivel de vida social y cultural de los habitantes del Municipio de Morelia a través de la activación física y deportiva	Contribuir al desarrollo integral de las personas, así como elevar el nivel de vida social y cultural de los habitantes del Municipio de Morelia a través de la activación física y deportiva	*Instrumentar las políticas de atención al deporte para incorporar a la sociedad del Municipio de Morelia al desarrollo sustentable de la activación física, adecuándolas a las características del mismo. *Planear, programar y ejecutar las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo del deporte. *Promover coordinadamente con las Dependencias y Organismos Municipales, en el ámbito de sus competencias, las acciones destinadas a mejorar un nivel de vida mas saludable, así como sus expectativas sociales y culturales. *Gestionar y apoyar la ejecución de proyectos productivos, culturales y de integración social para los habitantes de las comunidades rurales. *Fomentar la integración y ejecución de programas encaminados a la atención y el desarrollo de la cultura física y deporte en el Municipio, fomentando su práctica, para propiciar la salud de la sociedad y un mayor desarrollo intelectual, cultural y profesional. *Fomentar de manera general, todas aquellas acciones que promuevan el mejoramiento de las condiciones de la sociedad, en el ámbito de su competencia y otros ordenamientos aplicables.	Mediano plazo	80%	746,172	(Número de Usuarios de las Instalaciones deportivas del IMCUFIDE +Número de usuarios en academias de natación+número de participantes en eventos deportivos + Número de usuarios beneficiados por los programas/población total del Municipio)*100	$11,000,000.00	No hubo modificaciones	$3,679,070	$4,236,448	$7,774,245	No hubo modificaciones	http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/246/2016/diciembre/viernes_30__de_dicimbre_de_2016/24a.%20%20Secc.%20Poder%20Ejecutivo%20del%20Estado%20Decreto%20Legislativo%20N%C3%BAmero%20326.-%20Se%20expide%20la%20Ley%20de%20Ingresos%20del%20Municipio%20de%20Morelia,%20Michoac%C3%A1n,%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%20del%20A%C3%B1o%202017.pdf	Dependiendo el monto del presupuesto asignado se autoriza la elección	Presentar una solicitud de apoyo.	$1.00	$30,000.00	Acercamiento directo en las instalaciones para presentar la incorformidad sobre algun proceso	Cualquier usuario	No se establece	Enero Marzo	Formatos entregados al IMCUFIDE	Tecso	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se establece	Componente 02	Porcentaje de personal capacitado	(Número de personas capacitadas/ Total de personal en el IMCUFIDE)*100	Personal	Calidad	Trimestral	0.00%	Manual de Funciones, Reportes de nómina	Cualquier usuario	No	No se articula	No	No se sujeta	No se sujeta	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se publica	No se registra un padrón de beneficiarios ya que lo único que se establece es, de acuerdo a la afluencia de usuarios en unidades deportivas, un número total de usuarios	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	No se otorga	Morelia	No se establece	No se establece	No se establece
Subsidio	2017	sí	Salvador Alegre Alvarez	Dirección General	Fortalecer las acciones de prevencion contra el sedentarismo y la delincuencia en el Municipio de Morelia	http://transparencia.congresomich.gob.mx/media/documentos/periodicos/sex-5916_1.pdf	01/01/2017	31/12/2017	Contribuir al desarrollo integral de las personas, así como elevar el nivel de vida social y cultural de los habitantes del Municipio de Morelia a través de la activación física y deportiva	Contribuir al desarrollo integral de las personas, así como elevar el nivel de vida social y cultural de los habitantes del Municipio de Morelia a través de la activación física y deportiva	*Instrumentar las políticas de atención al deporte para incorporar a la sociedad del Municipio de Morelia al desarrollo sustentable de la activación física, adecuándolas a las características del mismo. *Planear, programar y ejecutar las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo del deporte. *Promover coordinadamente con las Dependencias y Organismos Municipales, en el ámbito de sus competencias, las acciones destinadas a mejorar un nivel de vida mas saludable, así como sus expectativas sociales y culturales. *Gestionar y apoyar la ejecución de proyectos productivos, culturales y de integración social para los habitantes de las comunidades rurales. *Fomentar la integración y ejecución de programas encaminados a la atención y el desarrollo de la cultura física y deporte en el Municipio, fomentando su práctica, para propiciar la salud de la sociedad y un mayor desarrollo intelectual, cultural y profesional. *Fomentar de manera general, todas aquellas acciones que promuevan el mejoramiento de las condiciones de la sociedad, en el ámbito de su competencia y otros ordenamientos aplicables.	Mediano plazo	5%	746,172	(Número de Usuarios de las Instalaciones deportivas del IMCUFIDE +Número de usuarios en academias de natación+número de participantes en eventos deportivos + Número de usuarios beneficiados por los programas/población total del Municipio)*100	$11,000,000.00	No hubo modificaciones	$3,679,070	$4,236,448	$7,774,245	No hubo modificaciones	http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/246/2016/diciembre/viernes_30__de_dicimbre_de_2016/24a.%20%20Secc.%20Poder%20Ejecutivo%20del%20Estado%20Decreto%20Legislativo%20N%C3%BAmero%20326.-%20Se%20expide%20la%20Ley%20de%20Ingresos%20del%20Municipio%20de%20Morelia,%20Michoac%C3%A1n,%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%20del%20A%C3%B1o%202017.pdf	Dependiendo el monto del presupuesto asignado se autoriza la elección	Presentar una solicitud de apoyo.	$1.00	$30,000.00	Acercamiento directo en las instalaciones para presentar la incorformidad sobre algun proceso	Cualquier usuario	No se establece	Enero Marzo	Formatos entregados al IMCUFIDE	Tecso	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se establece	Propósito 02	Índice de eventos deportivos, realizados	[(Número de eventos deportivos realizados 2017/ total de eventos deportivos realizados 2016)]-1*100	Eventos	Eficiencia	Semestral	13%	Informes tecnicos de eventos, calendario anual de eventos	Cualquier usuario	No	No se articula	No	No se sujeta	No se sujeta	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se publica	No se registra un padrón de beneficiarios ya que lo único que se establece es, de acuerdo a la afluencia de usuarios en unidades deportivas, un número total de usuarios	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	No se otorga	Morelia	No se establece	No se establece	No se establece
Subsidio	2017	sí	Salvador Alegre Alvarez	Dirección General	Fortalecer las acciones de prevencion contra el sedentarismo y la delincuencia en el Municipio de Morelia	http://transparencia.congresomich.gob.mx/media/documentos/periodicos/sex-5916_1.pdf	01/01/2017	31/12/2017	Contribuir al desarrollo integral de las personas, así como elevar el nivel de vida social y cultural de los habitantes del Municipio de Morelia a través de la activación física y deportiva	Contribuir al desarrollo integral de las personas, así como elevar el nivel de vida social y cultural de los habitantes del Municipio de Morelia a través de la activación física y deportiva	*Instrumentar las políticas de atención al deporte para incorporar a la sociedad del Municipio de Morelia al desarrollo sustentable de la activación física, adecuándolas a las características del mismo. *Planear, programar y ejecutar las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo del deporte. *Promover coordinadamente con las Dependencias y Organismos Municipales, en el ámbito de sus competencias, las acciones destinadas a mejorar un nivel de vida mas saludable, así como sus expectativas sociales y culturales. *Gestionar y apoyar la ejecución de proyectos productivos, culturales y de integración social para los habitantes de las comunidades rurales. *Fomentar la integración y ejecución de programas encaminados a la atención y el desarrollo de la cultura física y deporte en el Municipio, fomentando su práctica, para propiciar la salud de la sociedad y un mayor desarrollo intelectual, cultural y profesional. *Fomentar de manera general, todas aquellas acciones que promuevan el mejoramiento de las condiciones de la sociedad, en el ámbito de su competencia y otros ordenamientos aplicables.	Mediano plazo	80%	746,172	(Número de Usuarios de las Instalaciones deportivas del IMCUFIDE +Número de usuarios en academias de natación+número de participantes en eventos deportivos + Número de usuarios beneficiados por los programas/población total del Municipio)*100	$11,000,000.00	No hubo modificaciones	$3,679,070	$4,236,448	$7,774,245	No hubo modificaciones	http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/246/2016/diciembre/viernes_30__de_dicimbre_de_2016/24a.%20%20Secc.%20Poder%20Ejecutivo%20del%20Estado%20Decreto%20Legislativo%20N%C3%BAmero%20326.-%20Se%20expide%20la%20Ley%20de%20Ingresos%20del%20Municipio%20de%20Morelia,%20Michoac%C3%A1n,%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%20del%20A%C3%B1o%202017.pdf	Dependiendo el monto del presupuesto asignado se autoriza la elección	Presentar una solicitud de apoyo.	$1.00	$30,000.00	Acercamiento directo en las instalaciones para presentar la incorformidad sobre algun proceso	Cualquier usuario	No se establece	Enero Marzo	Formatos entregados al IMCUFIDE	Tecso	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se establece	Componente 01	Porcentaje de personas que asisten a los eventos deportivos	(Número de participantes en eventos + número de asistentes /población total del Municipio)*100	inscripciones	Eficacia	Trimestral	97.00%	Informes tecnicos de eventos, reporte INEGI	Cualquier usuario	No	No se articula	No	No se sujeta	No se sujeta	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se publica	No se registra un padrón de beneficiarios ya que lo único que se establece es, de acuerdo a la afluencia de usuarios en unidades deportivas, un número total de usuarios	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	No se otorga	Morelia	No se establece	No se establece	No se establece
Subsidio	2017	sí	Salvador Alegre Alvarez	Dirección General	Fortalecer las acciones de prevencion contra el sedentarismo y la delincuencia en el Municipio de Morelia	http://transparencia.congresomich.gob.mx/media/documentos/periodicos/sex-5916_1.pdf	01/01/2017	31/12/2017	Contribuir al desarrollo integral de las personas, así como elevar el nivel de vida social y cultural de los habitantes del Municipio de Morelia a través de la activación física y deportiva	Contribuir al desarrollo integral de las personas, así como elevar el nivel de vida social y cultural de los habitantes del Municipio de Morelia a través de la activación física y deportiva	*Instrumentar las políticas de atención al deporte para incorporar a la sociedad del Municipio de Morelia al desarrollo sustentable de la activación física, adecuándolas a las características del mismo. *Planear, programar y ejecutar las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo del deporte. *Promover coordinadamente con las Dependencias y Organismos Municipales, en el ámbito de sus competencias, las acciones destinadas a mejorar un nivel de vida mas saludable, así como sus expectativas sociales y culturales. *Gestionar y apoyar la ejecución de proyectos productivos, culturales y de integración social para los habitantes de las comunidades rurales. *Fomentar la integración y ejecución de programas encaminados a la atención y el desarrollo de la cultura física y deporte en el Municipio, fomentando su práctica, para propiciar la salud de la sociedad y un mayor desarrollo intelectual, cultural y profesional. *Fomentar de manera general, todas aquellas acciones que promuevan el mejoramiento de las condiciones de la sociedad, en el ámbito de su competencia y otros ordenamientos aplicables.	Mediano plazo	30%	746,172	(Número de Usuarios de las Instalaciones deportivas del IMCUFIDE +Número de usuarios en academias de natación+número de participantes en eventos deportivos + Número de usuarios beneficiados por los programas/población total del Municipio)*100	$11,000,000.00	No hubo modificaciones	$3,679,070	$4,236,448	$7,774,245	No hubo modificaciones	http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/246/2016/diciembre/viernes_30__de_dicimbre_de_2016/24a.%20%20Secc.%20Poder%20Ejecutivo%20del%20Estado%20Decreto%20Legislativo%20N%C3%BAmero%20326.-%20Se%20expide%20la%20Ley%20de%20Ingresos%20del%20Municipio%20de%20Morelia,%20Michoac%C3%A1n,%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%20del%20A%C3%B1o%202017.pdf	Dependiendo el monto del presupuesto asignado se autoriza la elección	Presentar una solicitud de apoyo.	$1.00	$30,000.00	Acercamiento directo en las instalaciones para presentar la incorformidad sobre algun proceso	Cualquier usuario	No se establece	Enero Marzo	Formatos entregados al IMCUFIDE	Tecso	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se establece	Componente 02	Indice de usuarios atendidos	[(Número de usuarios inscritos en las academias de natación 2017/ número de usuarios inscritos en las academias de natación 2016)]-1*100	inscripciones	Eficacia	Trimestral	6.90%	Reporte de usuarios inscritos en academias de natacion	Cualquier usuario	No	No se articula	No	No se sujeta	No se sujeta	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se publica	No se registra un padrón de beneficiarios ya que lo único que se establece es, de acuerdo a la afluencia de usuarios en unidades deportivas, un número total de usuarios	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	No se otorga	Morelia	No se establece	No se establece	No se establece
Subsidio	2017	sí	Salvador Alegre Alvarez	Dirección General	Fortalecer las acciones de prevencion contra el sedentarismo y la delincuencia en el Municipio de Morelia	http://transparencia.congresomich.gob.mx/media/documentos/periodicos/sex-5916_1.pdf	01/01/2017	31/12/2017	Contribuir al desarrollo integral de las personas, así como elevar el nivel de vida social y cultural de los habitantes del Municipio de Morelia a través de la activación física y deportiva	Contribuir al desarrollo integral de las personas, así como elevar el nivel de vida social y cultural de los habitantes del Municipio de Morelia a través de la activación física y deportiva	*Instrumentar las políticas de atención al deporte para incorporar a la sociedad del Municipio de Morelia al desarrollo sustentable de la activación física, adecuándolas a las características del mismo. *Planear, programar y ejecutar las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo del deporte. *Promover coordinadamente con las Dependencias y Organismos Municipales, en el ámbito de sus competencias, las acciones destinadas a mejorar un nivel de vida mas saludable, así como sus expectativas sociales y culturales. *Gestionar y apoyar la ejecución de proyectos productivos, culturales y de integración social para los habitantes de las comunidades rurales. *Fomentar la integración y ejecución de programas encaminados a la atención y el desarrollo de la cultura física y deporte en el Municipio, fomentando su práctica, para propiciar la salud de la sociedad y un mayor desarrollo intelectual, cultural y profesional. *Fomentar de manera general, todas aquellas acciones que promuevan el mejoramiento de las condiciones de la sociedad, en el ámbito de su competencia y otros ordenamientos aplicables.	Mediano plazo	90%	746,172	(Número de Usuarios de las Instalaciones deportivas del IMCUFIDE +Número de usuarios en academias de natación+número de participantes en eventos deportivos + Número de usuarios beneficiados por los programas/población total del Municipio)*100	$11,000,000.00	No hubo modificaciones	$3,679,070	$4,236,448	$7,774,245	No hubo modificaciones	http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/246/2016/diciembre/viernes_30__de_dicimbre_de_2016/24a.%20%20Secc.%20Poder%20Ejecutivo%20del%20Estado%20Decreto%20Legislativo%20N%C3%BAmero%20326.-%20Se%20expide%20la%20Ley%20de%20Ingresos%20del%20Municipio%20de%20Morelia,%20Michoac%C3%A1n,%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%20del%20A%C3%B1o%202017.pdf	Dependiendo el monto del presupuesto asignado se autoriza la elección	Presentar una solicitud de apoyo.	$1.00	$30,000.00	Acercamiento directo en las instalaciones para presentar la incorformidad sobre algun proceso	Cualquier usuario	No se establece	Enero Marzo	Formatos entregados al IMCUFIDE	Tecso	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se establece	Propósito 03	Porcentaje de conservación de las instalaciones deportivas del Municipio.	(Número de unidades que se les brinda mantenimiento correctivo/número de unidades deportivas a cargo de IMCUFIDE)*100	Mantenimientos	Eficiencia	Semestral	27.20%	Informe de actividades de mantenimiento, tarjeta informativa con el numero de unidades que administra el IMCUFIDE	Cualquier usuario	No	No se articula	No	No se sujeta	No se sujeta	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se publica	No se registra un padrón de beneficiarios ya que lo único que se establece es, de acuerdo a la afluencia de usuarios en unidades deportivas, un número total de usuarios	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	No se otorga	Morelia	No se establece	No se establece	No se establece
Subsidio	2017	sí	Salvador Alegre Alvarez	Dirección General	Fortalecer las acciones de prevencion contra el sedentarismo y la delincuencia en el Municipio de Morelia	http://transparencia.congresomich.gob.mx/media/documentos/periodicos/sex-5916_1.pdf	01/01/2017	31/12/2017	Contribuir al desarrollo integral de las personas, así como elevar el nivel de vida social y cultural de los habitantes del Municipio de Morelia a través de la activación física y deportiva	Contribuir al desarrollo integral de las personas, así como elevar el nivel de vida social y cultural de los habitantes del Municipio de Morelia a través de la activación física y deportiva	*Instrumentar las políticas de atención al deporte para incorporar a la sociedad del Municipio de Morelia al desarrollo sustentable de la activación física, adecuándolas a las características del mismo. *Planear, programar y ejecutar las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo del deporte. *Promover coordinadamente con las Dependencias y Organismos Municipales, en el ámbito de sus competencias, las acciones destinadas a mejorar un nivel de vida mas saludable, así como sus expectativas sociales y culturales. *Gestionar y apoyar la ejecución de proyectos productivos, culturales y de integración social para los habitantes de las comunidades rurales. *Fomentar la integración y ejecución de programas encaminados a la atención y el desarrollo de la cultura física y deporte en el Municipio, fomentando su práctica, para propiciar la salud de la sociedad y un mayor desarrollo intelectual, cultural y profesional. *Fomentar de manera general, todas aquellas acciones que promuevan el mejoramiento de las condiciones de la sociedad, en el ámbito de su competencia y otros ordenamientos aplicables.	Mediano plazo	60%	746,172	(Número de Usuarios de las Instalaciones deportivas del IMCUFIDE +Número de usuarios en academias de natación+número de participantes en eventos deportivos + Número de usuarios beneficiados por los programas/población total del Municipio)*100	$11,000,000.00	No hubo modificaciones	$3,679,070	$4,236,448	$7,774,245	No hubo modificaciones	http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/246/2016/diciembre/viernes_30__de_dicimbre_de_2016/24a.%20%20Secc.%20Poder%20Ejecutivo%20del%20Estado%20Decreto%20Legislativo%20N%C3%BAmero%20326.-%20Se%20expide%20la%20Ley%20de%20Ingresos%20del%20Municipio%20de%20Morelia,%20Michoac%C3%A1n,%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%20del%20A%C3%B1o%202017.pdf	Dependiendo el monto del presupuesto asignado se autoriza la elección	Presentar una solicitud de apoyo.	$1.00	$30,000.00	Acercamiento directo en las instalaciones para presentar la incorformidad sobre algun proceso	Cualquier usuario	No se establece	Enero Marzo	Formatos entregados al IMCUFIDE	Tecso	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se establece	Componente 01	Porcentaje de proyectos de rehabilitacion de infraestructura deportiva ejecutados	(Proyectos de rehabilitacion de infraestructura ejecutados/proyectos de infraestructura gestionados)*100	Mantenimientos	Eficiencia	Trimestral	0%	Informe de proyectos de rehabilitacion, de Infraestructura deportiva ejecutados	Cualquier usuario	No	No se articula	No	No se sujeta	No se sujeta	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se publica	No se registra un padrón de beneficiarios ya que lo único que se establece es, de acuerdo a la afluencia de usuarios en unidades deportivas, un número total de usuarios	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	No se otorga	Morelia	No se establece	No se establece	No se establece
Subsidio	2017	sí	Salvador Alegre Alvarez	Dirección General	Fortalecer las acciones de prevencion contra el sedentarismo y la delincuencia en el Municipio de Morelia	http://transparencia.congresomich.gob.mx/media/documentos/periodicos/sex-5916_1.pdf	01/01/2017	31/12/2017	Contribuir al desarrollo integral de las personas, así como elevar el nivel de vida social y cultural de los habitantes del Municipio de Morelia a través de la activación física y deportiva	Contribuir al desarrollo integral de las personas, así como elevar el nivel de vida social y cultural de los habitantes del Municipio de Morelia a través de la activación física y deportiva	*Instrumentar las políticas de atención al deporte para incorporar a la sociedad del Municipio de Morelia al desarrollo sustentable de la activación física, adecuándolas a las características del mismo. *Planear, programar y ejecutar las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo del deporte. *Promover coordinadamente con las Dependencias y Organismos Municipales, en el ámbito de sus competencias, las acciones destinadas a mejorar un nivel de vida mas saludable, así como sus expectativas sociales y culturales. *Gestionar y apoyar la ejecución de proyectos productivos, culturales y de integración social para los habitantes de las comunidades rurales. *Fomentar la integración y ejecución de programas encaminados a la atención y el desarrollo de la cultura física y deporte en el Municipio, fomentando su práctica, para propiciar la salud de la sociedad y un mayor desarrollo intelectual, cultural y profesional. *Fomentar de manera general, todas aquellas acciones que promuevan el mejoramiento de las condiciones de la sociedad, en el ámbito de su competencia y otros ordenamientos aplicables.	Mediano plazo	30%	746,172	(Número de Usuarios de las Instalaciones deportivas del IMCUFIDE +Número de usuarios en academias de natación+número de participantes en eventos deportivos + Número de usuarios beneficiados por los programas/población total del Municipio)*100	$11,000,000.00	No hubo modificaciones	$3,679,070	$4,236,448	$7,774,245	No hubo modificaciones	http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/246/2016/diciembre/viernes_30__de_dicimbre_de_2016/24a.%20%20Secc.%20Poder%20Ejecutivo%20del%20Estado%20Decreto%20Legislativo%20N%C3%BAmero%20326.-%20Se%20expide%20la%20Ley%20de%20Ingresos%20del%20Municipio%20de%20Morelia,%20Michoac%C3%A1n,%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%20del%20A%C3%B1o%202017.pdf	Dependiendo el monto del presupuesto asignado se autoriza la elección	Presentar una solicitud de apoyo.	$1.00	$30,000.00	Acercamiento directo en las instalaciones para presentar la incorformidad sobre algun proceso	Cualquier usuario	No se establece	Enero Marzo	Formatos entregados al IMCUFIDE	Tecso	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se establece	Componente 02	Indice de alcance en redes sociales	[(numero de usuarios que leen publicaciones en redes y web 2017/ numero de usuarios que leen publicaciones en redes y web 2016)]-1*100	publicaciones	Calidad	Trimestral	19.50%	Reporte de alcance en redes sociales y sitio Web	Cualquier usuario	No	No se articula	No	No se sujeta	No se sujeta	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se publica	No se registra un padrón de beneficiarios ya que lo único que se establece es, de acuerdo a la afluencia de usuarios en unidades deportivas, un número total de usuarios	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	No se otorga	Morelia	No se establece	No se establece	No se establece
Subsidio	2016	sí	Gustavo Juárez Bedolla	Dirección General	Activación física, deportiva y recreativa en el municipio de Morelia.	http://morelos.morelia.gob.mx/ArchivosTransp2017/Articulo35/Normatividad/fraccionI/Reglamento_IJUM.pdf	01/01/2016	31/12/2016	Activación Física, Deportiva y Recreativa de la Población del Municipio de Morelia.	Activación Física, Deportiva y Recreativa de la Población del Municipio de Morelia.	*Adecuada coordinación con las instituciones y organismos públicos y privados afines a la práctica física, deportiva y recreativa. *Correcta implementación y difusión de programas deportivos, sociales y recreativos. *Ampliar la Infraestructura Deportiva existente y una Correcta Rehabilitación de Espacios.	Mediano plazo	60%	784,776	(Número de Usuarios de las Instalaciones deportivas del IMDE +Número de asistentes a eventos deportivos+ Número de usuarios beneficiados por los programas/población total del Municipio)*100	$11,000,000.00	No hubo modificaciones	$11,000,000.00	Pendiente	$9,354,000.00	No hubo modificaciones	http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/246/2016/marzo/lunes_14_de_marzo_de_2016/5a.%20Secc.%20H.%20Ayuntamiento%20Constitucional%20de%20Morelia,%20Mich.%20Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Egresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf	Dependiendo el monto del presupuesto asignado se autoriza la elección	Presentar una solicitud de apoyo.	$1.00	$30,000.00	Acercamiento directo en las instalaciones para presentar la incorformidad sobre algun proceso	Cualquier usuario	No se establece	Enero Diciembre	Formatos entregados al IMCUFIDE	Tecso	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se establece	FIN	Porcentaje de la población del Municipio que realiza actividad deportiva.	(Número de Usuarios de las Instalaciones deportivas del IMDE +Número de asistentes a eventos deportivos+ Número de usuarios beneficiados por los programas/población total del Municipio)*100	Personas	Eficacia	Anual	75.45%	Inscripciones, bitácora de asistentes, Bitácoras de Afluencia de usuarios, Consulta en medios electrónicos (INEGI)	Cualquier usuario	No	No se articula	No	No se sujeta	No se sujeta	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se publica	No se registra un padrón de beneficiarios ya que lo único que se establece es, de acuerdo a la afluencia de usuarios en unidades deportivas, un número total de usuarios	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	No se otorga	Morelia	No se establece	No se establece	No se establece
Subsidio	2016	sí	Gustavo Juárez Bedolla	Dirección General	Activación física, deportiva y recreativa en el municipio de Morelia.	http://morelos.morelia.gob.mx/ArchivosTransp2017/Articulo35/Normatividad/fraccionI/Reglamento_IJUM.pdf	01/01/2016	31/12/2016	Activación Física, Deportiva y Recreativa de la Población del Municipio de Morelia.	Activación Física, Deportiva y Recreativa de la Población del Municipio de Morelia.	*Adecuada coordinación con las instituciones y organismos públicos y privados afines a la práctica física, deportiva y recreativa. *Correcta implementación y difusión de programas deportivos, sociales y recreativos. *Ampliar la Infraestructura Deportiva existente y una Correcta Rehabilitación de Espacios.	Mediano plazo	60%	784,777	(Número de Usuarios de las Instalaciones deportivas del IMDE +Número de asistentes a eventos deportivos+ Número de usuarios beneficiados por los programas/población total del Municipio)*100	$11,000,000.00	No hubo modificaciones	$11,000,000.00	Pendiente	$9,354,000.01	No hubo modificaciones	http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/246/2016/marzo/lunes_14_de_marzo_de_2016/5a.%20Secc.%20H.%20Ayuntamiento%20Constitucional%20de%20Morelia,%20Mich.%20Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Egresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf	Dependiendo el monto del presupuesto asignado se autoriza la elección	Presentar una solicitud de apoyo.	$1.00	$30,000.00	Acercamiento directo en las instalaciones para presentar la incorformidad sobre algun proceso	Cualquier usuario	No se establece	Enero Diciembre	Formatos entregados al IMCUFIDE	Tecso	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se establece	Propósito 01	Índice de Gestión y Coordinación.	(Número de gestiones logradas/número de gestiones realizadas)*100	Recursos económicos	Eficacia	Semestral	100%	Viáticos, Oficios de comisión, Oficios de gestión	Cualquier usuario	No	No se articula	No	No se sujeta	No se sujeta	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se publica	No se registra un padrón de beneficiarios ya que lo único que se establece es, de acuerdo a la afluencia de usuarios en unidades deportivas, un número total de usuarios	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	No se otorga	Morelia	No se establece	No se establece	No se establece
Subsidio	2016	sí	Gustavo Juárez Bedolla	Dirección General	Activación física, deportiva y recreativa en el municipio de Morelia.	http://morelos.morelia.gob.mx/ArchivosTransp2017/Articulo35/Normatividad/fraccionI/Reglamento_IJUM.pdf	01/01/2016	31/12/2016	Activación Física, Deportiva y Recreativa de la Población del Municipio de Morelia.	Activación Física, Deportiva y Recreativa de la Población del Municipio de Morelia.	*Adecuada coordinación con las instituciones y organismos públicos y privados afines a la práctica física, deportiva y recreativa. *Correcta implementación y difusión de programas deportivos, sociales y recreativos. *Ampliar la Infraestructura Deportiva existente y una Correcta Rehabilitación de Espacios.	Mediano plazo	60%	784,778	(Número de Usuarios de las Instalaciones deportivas del IMDE +Número de asistentes a eventos deportivos+ Número de usuarios beneficiados por los programas/población total del Municipio)*100	$11,000,000.00	No hubo modificaciones	$11,000,000.00	Pendiente	$9,354,000.02	No hubo modificaciones	http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/246/2016/marzo/lunes_14_de_marzo_de_2016/5a.%20Secc.%20H.%20Ayuntamiento%20Constitucional%20de%20Morelia,%20Mich.%20Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Egresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf	Dependiendo el monto del presupuesto asignado se autoriza la elección	Presentar una solicitud de apoyo.	$1.00	$30,000.00	Acercamiento directo en las instalaciones para presentar la incorformidad sobre algun proceso	Cualquier usuario	No se establece	Enero Diciembre	Formatos entregados al IMCUFIDE	Tecso	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se establece	Componente 01	Porcentaje de usuarios que hacen uso de las Instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE.	(Número de usuarios en las instalaciones deportivas/población total del Municipio)*100	Usuarios	Eficiencia	Trimestral	56.66%	Bitácora, Consulta en medios electrónicos (INEGI)	Cualquier usuario	No	No se articula	No	No se sujeta	No se sujeta	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se publica	No se registra un padrón de beneficiarios ya que lo único que se establece es, de acuerdo a la afluencia de usuarios en unidades deportivas, un número total de usuarios	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	No se otorga	Morelia	No se establece	No se establece	No se establece
Subsidio	2016	sí	Gustavo Juárez Bedolla	Dirección General	Activación física, deportiva y recreativa en el municipio de Morelia.	http://morelos.morelia.gob.mx/ArchivosTransp2017/Articulo35/Normatividad/fraccionI/Reglamento_IJUM.pdf	01/01/2016	31/12/2016	Activación Física, Deportiva y Recreativa de la Población del Municipio de Morelia.	Activación Física, Deportiva y Recreativa de la Población del Municipio de Morelia.	*Adecuada coordinación con las instituciones y organismos públicos y privados afines a la práctica física, deportiva y recreativa. *Correcta implementación y difusión de programas deportivos, sociales y recreativos. *Ampliar la Infraestructura Deportiva existente y una Correcta Rehabilitación de Espacios.	Mediano plazo	60%	784,779	(Número de Usuarios de las Instalaciones deportivas del IMDE +Número de asistentes a eventos deportivos+ Número de usuarios beneficiados por los programas/población total del Municipio)*100	$11,000,000.00	No hubo modificaciones	$11,000,000.00	Pendiente	$9,354,000.03	No hubo modificaciones	http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/246/2016/marzo/lunes_14_de_marzo_de_2016/5a.%20Secc.%20H.%20Ayuntamiento%20Constitucional%20de%20Morelia,%20Mich.%20Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Egresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf	Dependiendo el monto del presupuesto asignado se autoriza la elección	Presentar una solicitud de apoyo.	$1.00	$30,000.00	Acercamiento directo en las instalaciones para presentar la incorformidad sobre algun proceso	Cualquier usuario	No se establece	Enero Diciembre	Formatos entregados al IMCUFIDE	Tecso	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se establece	Componente 02	Porcentaje de personal del IMCUFIDE con perfil correcto.	(Número de personas con perfil correcto/ Total de personal en el IMCUFIDE)*100	Personal	Calidad	Trimestral	85.86%	Manual de Funciones, Reportes de nómina	Cualquier usuario	No	No se articula	No	No se sujeta	No se sujeta	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se publica	No se registra un padrón de beneficiarios ya que lo único que se establece es, de acuerdo a la afluencia de usuarios en unidades deportivas, un número total de usuarios	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	No se otorga	Morelia	No se establece	No se establece	No se establece
Subsidio	2016	sí	Gustavo Juárez Bedolla	Dirección General	Activación física, deportiva y recreativa en el municipio de Morelia.	http://morelos.morelia.gob.mx/ArchivosTransp2017/Articulo35/Normatividad/fraccionI/Reglamento_IJUM.pdf	01/01/2016	31/12/2016	Activación Física, Deportiva y Recreativa de la Población del Municipio de Morelia.	Activación Física, Deportiva y Recreativa de la Población del Municipio de Morelia.	*Adecuada coordinación con las instituciones y organismos públicos y privados afines a la práctica física, deportiva y recreativa. *Correcta implementación y difusión de programas deportivos, sociales y recreativos. *Ampliar la Infraestructura Deportiva existente y una Correcta Rehabilitación de Espacios.	Mediano plazo	60%	784,780	(Número de Usuarios de las Instalaciones deportivas del IMDE +Número de asistentes a eventos deportivos+ Número de usuarios beneficiados por los programas/población total del Municipio)*100	$11,000,000.00	No hubo modificaciones	$11,000,000.00	Pendiente	$9,354,000.04	No hubo modificaciones	http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/246/2016/marzo/lunes_14_de_marzo_de_2016/5a.%20Secc.%20H.%20Ayuntamiento%20Constitucional%20de%20Morelia,%20Mich.%20Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Egresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf	Dependiendo el monto del presupuesto asignado se autoriza la elección	Presentar una solicitud de apoyo.	$1.00	$30,000.00	Acercamiento directo en las instalaciones para presentar la incorformidad sobre algun proceso	Cualquier usuario	No se establece	Enero Diciembre	Formatos entregados al IMCUFIDE	Tecso	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se establece	Propósito 02	Índice de eventos deportivos, realizados por el IMCUFIDE.	(Número de eventos deportivos realizados/ total de eventos deportivos programados)*100	Eventos	Eficiencia	Semestral	162%	Ficha técnica de evento, Calendario de Eventos	Cualquier usuario	No	No se articula	No	No se sujeta	No se sujeta	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se publica	No se registra un padrón de beneficiarios ya que lo único que se establece es, de acuerdo a la afluencia de usuarios en unidades deportivas, un número total de usuarios	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	No se otorga	Morelia	No se establece	No se establece	No se establece
Subsidio	2016	sí	Gustavo Juárez Bedolla	Dirección General	Activación física, deportiva y recreativa en el municipio de Morelia.	http://morelos.morelia.gob.mx/ArchivosTransp2017/Articulo35/Normatividad/fraccionI/Reglamento_IJUM.pdf	01/01/2016	31/12/2016	Activación Física, Deportiva y Recreativa de la Población del Municipio de Morelia.	Activación Física, Deportiva y Recreativa de la Población del Municipio de Morelia.	*Adecuada coordinación con las instituciones y organismos públicos y privados afines a la práctica física, deportiva y recreativa. *Correcta implementación y difusión de programas deportivos, sociales y recreativos. *Ampliar la Infraestructura Deportiva existente y una Correcta Rehabilitación de Espacios.	Mediano plazo	60%	784,781	(Número de Usuarios de las Instalaciones deportivas del IMDE +Número de asistentes a eventos deportivos+ Número de usuarios beneficiados por los programas/población total del Municipio)*100	$11,000,000.00	No hubo modificaciones	$11,000,000.00	Pendiente	$9,354,000.05	No hubo modificaciones	http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/246/2016/marzo/lunes_14_de_marzo_de_2016/5a.%20Secc.%20H.%20Ayuntamiento%20Constitucional%20de%20Morelia,%20Mich.%20Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Egresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf	Dependiendo el monto del presupuesto asignado se autoriza la elección	Presentar una solicitud de apoyo.	$1.00	$30,000.00	Acercamiento directo en las instalaciones para presentar la incorformidad sobre algun proceso	Cualquier usuario	No se establece	Enero Diciembre	Formatos entregados al IMCUFIDE	Tecso	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se establece	Componente 01	Porcentaje de personas que asisten a realizar actividades deportivas.	(Número de personas que realizan actividad deportiva /población total del Municipio)*100	Personas	Eficacia	Trimestral	75.45%	Ficha técnica de evento, Bitácoras de afluencia de usuarios en unidades deportivas, Consulta en medios electrónicos (INEGI)	Cualquier usuario	No	No se articula	No	No se sujeta	No se sujeta	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se publica	No se registra un padrón de beneficiarios ya que lo único que se establece es, de acuerdo a la afluencia de usuarios en unidades deportivas, un número total de usuarios	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	No se otorga	Morelia	No se establece	No se establece	No se establece
Subsidio	2016	sí	Gustavo Juárez Bedolla	Dirección General	Activación física, deportiva y recreativa en el municipio de Morelia.	http://morelos.morelia.gob.mx/ArchivosTransp2017/Articulo35/Normatividad/fraccionI/Reglamento_IJUM.pdf	01/01/2016	31/12/2016	Activación Física, Deportiva y Recreativa de la Población del Municipio de Morelia.	Activación Física, Deportiva y Recreativa de la Población del Municipio de Morelia.	*Adecuada coordinación con las instituciones y organismos públicos y privados afines a la práctica física, deportiva y recreativa. *Correcta implementación y difusión de programas deportivos, sociales y recreativos. *Ampliar la Infraestructura Deportiva existente y una Correcta Rehabilitación de Espacios.	Mediano plazo	60%	784,782	(Número de Usuarios de las Instalaciones deportivas del IMDE +Número de asistentes a eventos deportivos+ Número de usuarios beneficiados por los programas/población total del Municipio)*100	$11,000,000.00	No hubo modificaciones	$11,000,000.00	Pendiente	$9,354,000.06	No hubo modificaciones	http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/246/2016/marzo/lunes_14_de_marzo_de_2016/5a.%20Secc.%20H.%20Ayuntamiento%20Constitucional%20de%20Morelia,%20Mich.%20Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Egresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf	Dependiendo el monto del presupuesto asignado se autoriza la elección	Presentar una solicitud de apoyo.	$1.00	$30,000.00	Acercamiento directo en las instalaciones para presentar la incorformidad sobre algun proceso	Cualquier usuario	No se establece	Enero Diciembre	Formatos entregados al IMCUFIDE	Tecso	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se establece	Componente 02	Promedio de usuarios impactados con los programas deportivos dirigidos a la comunidad.	(Número de usuarios Beneficiados en los programas/población total del Municipio)*100	Personas	Eficacia	Trimestral	75.45%	Documento de autorización de apoyo, Consulta en medios electrónicos (INEGI)	Cualquier usuario	No	No se articula	No	No se sujeta	No se sujeta	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se publica	No se registra un padrón de beneficiarios ya que lo único que se establece es, de acuerdo a la afluencia de usuarios en unidades deportivas, un número total de usuarios	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	No se otorga	Morelia	No se establece	No se establece	No se establece
Subsidio	2016	sí	Gustavo Juárez Bedolla	Dirección General	Activación física, deportiva y recreativa en el municipio de Morelia.	http://morelos.morelia.gob.mx/ArchivosTransp2017/Articulo35/Normatividad/fraccionI/Reglamento_IJUM.pdf	01/01/2016	31/12/2016	Activación Física, Deportiva y Recreativa de la Población del Municipio de Morelia.	Activación Física, Deportiva y Recreativa de la Población del Municipio de Morelia.	*Adecuada coordinación con las instituciones y organismos públicos y privados afines a la práctica física, deportiva y recreativa. *Correcta implementación y difusión de programas deportivos, sociales y recreativos. *Ampliar la Infraestructura Deportiva existente y una Correcta Rehabilitación de Espacios.	Mediano plazo	60%	784,783	(Número de Usuarios de las Instalaciones deportivas del IMDE +Número de asistentes a eventos deportivos+ Número de usuarios beneficiados por los programas/población total del Municipio)*100	$11,000,000.00	No hubo modificaciones	$11,000,000.00	Pendiente	$9,354,000.07	No hubo modificaciones	http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/246/2016/marzo/lunes_14_de_marzo_de_2016/5a.%20Secc.%20H.%20Ayuntamiento%20Constitucional%20de%20Morelia,%20Mich.%20Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Egresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf	Dependiendo el monto del presupuesto asignado se autoriza la elección	Presentar una solicitud de apoyo.	$1.00	$30,000.00	Acercamiento directo en las instalaciones para presentar la incorformidad sobre algun proceso	Cualquier usuario	No se establece	Enero Diciembre	Formatos entregados al IMCUFIDE	Tecso	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se establece	Propósito 03	Índice de conservación de las instalaciones deportivas del Municipio.	(Número de unidades que se les brinda mantenimiento correctivo/número de unidades deportivas a cargo de IMCUFIDE)*100	Unidades deportivas	Eficiencia	Semestral	91.66%	Bitácoras de Mantenimiento, Contratos de comodato o documentación de desincorporación a favor del IMCUFIDE.	Cualquier usuario	No	No se articula	No	No se sujeta	No se sujeta	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se publica	No se registra un padrón de beneficiarios ya que lo único que se establece es, de acuerdo a la afluencia de usuarios en unidades deportivas, un número total de usuarios	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	No se otorga	Morelia	No se establece	No se establece	No se establece
Subsidio	2016	sí	Gustavo Juárez Bedolla	Dirección General	Activación física, deportiva y recreativa en el municipio de Morelia.	http://morelos.morelia.gob.mx/ArchivosTransp2017/Articulo35/Normatividad/fraccionI/Reglamento_IJUM.pdf	01/01/2016	31/12/2016	Activación Física, Deportiva y Recreativa de la Población del Municipio de Morelia.	Activación Física, Deportiva y Recreativa de la Población del Municipio de Morelia.	*Adecuada coordinación con las instituciones y organismos públicos y privados afines a la práctica física, deportiva y recreativa. *Correcta implementación y difusión de programas deportivos, sociales y recreativos. *Ampliar la Infraestructura Deportiva existente y una Correcta Rehabilitación de Espacios.	Mediano plazo	60%	784,784	(Número de Usuarios de las Instalaciones deportivas del IMDE +Número de asistentes a eventos deportivos+ Número de usuarios beneficiados por los programas/población total del Municipio)*100	$11,000,000.00	No hubo modificaciones	$11,000,000.00	Pendiente	$9,354,000.08	No hubo modificaciones	http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/246/2016/marzo/lunes_14_de_marzo_de_2016/5a.%20Secc.%20H.%20Ayuntamiento%20Constitucional%20de%20Morelia,%20Mich.%20Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Egresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf	Dependiendo el monto del presupuesto asignado se autoriza la elección	Presentar una solicitud de apoyo.	$1.00	$30,000.00	Acercamiento directo en las instalaciones para presentar la incorformidad sobre algun proceso	Cualquier usuario	No se establece	Enero Diciembre	Formatos entregados al IMCUFIDE	Tecso	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se establece	Componente 01	Índice de gestión de recursos para infraestructura deportiva.	(Proyectos de infraestructura ejecutados/proyectos de infraestructura gestionados)*100	Proyectos	Eficiencia	Trimestral	100%	Expediente técnico de obra, Oficios de Comisión	Cualquier usuario	No	No se articula	No	No se sujeta	No se sujeta	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se publica	No se registra un padrón de beneficiarios ya que lo único que se establece es, de acuerdo a la afluencia de usuarios en unidades deportivas, un número total de usuarios	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	No se otorga	Morelia	No se establece	No se establece	No se establece
Subsidio	2016	sí	Gustavo Juárez Bedolla	Dirección General	Activación física, deportiva y recreativa en el municipio de Morelia.	http://morelos.morelia.gob.mx/ArchivosTransp2017/Articulo35/Normatividad/fraccionI/Reglamento_IJUM.pdf	01/01/2016	31/12/2016	Activación Física, Deportiva y Recreativa de la Población del Municipio de Morelia.	Activación Física, Deportiva y Recreativa de la Población del Municipio de Morelia.	*Adecuada coordinación con las instituciones y organismos públicos y privados afines a la práctica física, deportiva y recreativa. *Correcta implementación y difusión de programas deportivos, sociales y recreativos. *Ampliar la Infraestructura Deportiva existente y una Correcta Rehabilitación de Espacios.	Mediano plazo	60%	784,785	(Número de Usuarios de las Instalaciones deportivas del IMDE +Número de asistentes a eventos deportivos+ Número de usuarios beneficiados por los programas/población total del Municipio)*100	$11,000,000.00	No hubo modificaciones	$11,000,000.00	Pendiente	$9,354,000.09	No hubo modificaciones	http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/246/2016/marzo/lunes_14_de_marzo_de_2016/5a.%20Secc.%20H.%20Ayuntamiento%20Constitucional%20de%20Morelia,%20Mich.%20Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Egresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf	Dependiendo el monto del presupuesto asignado se autoriza la elección	Presentar una solicitud de apoyo.	$1.00	$30,000.00	Acercamiento directo en las instalaciones para presentar la incorformidad sobre algun proceso	Cualquier usuario	No se establece	Enero Diciembre	Formatos entregados al IMCUFIDE	Tecso	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se establece	Componente 02	Índice de personal Capacitado para la atención de las Unidades deportivas.	(Número de personas capacitadas del área de unidades deportivas/total personal de unidades deportivas del IMCUFIDE)*100	Empleados	Calidad	Trimestral	44.68%	Cursos de Capacitación. Plantilla de personal.	Cualquier usuario	No	No se articula	No	No se sujeta	No se sujeta	Los informes y reportes son concentrados por la instancia evaluadora	No se publica	No se registra un padrón de beneficiarios ya que lo único que se establece es, de acuerdo a la afluencia de usuarios en unidades deportivas, un número total de usuarios	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	Cualquier usuario	No se otorga	Morelia	No se establece	No se establece	No se establece
Subsidio	2015	La información histórica relativa a los programas, estímulos y apoyos, establecida conforme los parámetros del artículo 10 de la derogada Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Michoacán, pueden consultarse en el siguiente enlace: http://morelos.morelia.gob.mx/ArchivosTransp/Articulo10/ProgramasSocial-Ayuntamiento.pdf													ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Fecha de actualización de la información en este sitio web	Secretaría u Oficina del H. Ayuntamiento de Morelia que genera y concentra la Información	Responsable de Acceso a la Información Pública
09/06/2017	IMCUFIDE	M.D.I. Lorena Higareda Magaña Directora del Centro Municipal de Información Pública

Fecha de validación
09/06/2017

Periodo de actualización
09/06/2017